

Duran, 24 de abril del 2019

Señores:

Accionistas de la Compañía

INDUSTRAS SAPOLIO ECUADOR S.A.

Ciudad.-

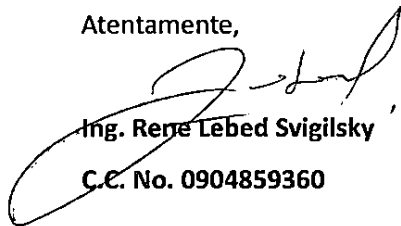
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles que por motivos de índole laboral he decidido renunciar de manera irrevocable al cargo de presidente de la compañía **INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A.**, cargo que tan honrosamente me confiriera la Junta General de Accionistas y que he venido desempeñando hasta la presente fecha, situación que informo para los fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para desearles el mayor de los éxitos en sus actividades futuras.

Sin otro particular por el momento, me despido de ustedes.

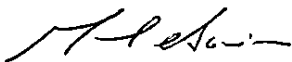
Atentamente,



Ing. Rene Lebed Svigilsky
C.C. No. 0904859360

Razón: Esta renuncia fue conocida y aceptada por los Accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRAS SAPOLIO ECUADOR S.A.**, celebrada el 24 de abril del 2019.

Duran, 24 de abril del 2019



Ing. Martín Miguel Aguirre Martínez

Secretario de la Junta

C.C. No. 0908422926



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

72189

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓNEL
GOBIERNO
DE TODOS

Q12

TRÁMITE NÚMERO: 1265

2521252TXHVV RG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	355
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	LEBED SVIGILSKY RENE
IDENTIFICACIÓN	0904859360
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL